



RESOLUCION No. CSJHUR22-657
21 de octubre de 2022

Rama Judicial del Poder Público

El Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

Confiere mención de reconocimiento a la doctora:

TERESA ELENA MUÑOZ GOMEZ

Quien, con su desempeño, honestidad y dedicación, contribuyó a engrandecer la justicia colombiana desde nuestro Distrito Judicial del Huila, en los diferentes cargos desempeñados iniciando como Juez 01 Penal Municipal de Pitalito en el año 1979 y terminando su trayectoria como Magistrada en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Huila.

Sus calidades humanas, intelectuales y profesionales en pro del noble propósito de administración de justicia, le hacen merecedora no solo de este sencillo y sentido homenaje, sino de la admiración como ejemplo y modelo de vida al servicio de nuestra tan querida institución la Rama judicial, que nos impulsa a continuar en esta loable tarea construyendo patria.

Neiva, 21 de octubre de 2022.

EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/MTY